

Fogel, Ramón. **Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay.** *En publicación: La construcción de la democracia en el campo latinoamericano.* de Grammont, Hubert C.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006. ISBN: 987-1183-38-0

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gram/C03Fogel.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

biblioteca@clacso.edu.ar

RAMÓN FOGEL*

MOVIMIENTOS CAMPESINOS Y SU ORIENTACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PARAGUAY

ALCANCE

En el presente trabajo se plantea una reflexión sobre las visiones de la democracia implícitas en las demandas de los movimientos sociales rurales en los últimos diez años, y en esa medida, se soslayan las prácticas organizativas internas que dependen del tipo de movilización y del contexto en el cual se desarrollan. Las demandas planteadas se corresponden, en mayor o menor medida, con las aspiraciones de grupos y clases sociales; y la legitimidad de los líderes puede medirse más con la adhesión que reciben en las movilizaciones –esto es, su capacidad de convocatoria– que con la cantidad de votos recibidos o la transparencia de procesos electorales.

La discusión muestra los límites de la pertinencia y utilidad de teorías de la democracia dominantes hoy, y aporta insumos para replantear las relaciones entre democracia y Estado, por una parte, y democracia y mercado, por otra.

* Investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), Asunción.

Los movimientos considerados son promovidos básicamente por dos organizaciones nacionales con relativa permanencia. Una de ellas, la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC), asocia a organizaciones regionales con relativa autonomía, mientras que la Federación Nacional Campesina (FNC) tiene capítulos regionales. Ambas representan a campesinos empobrecidos con pluriactividad que no juegan en las grandes ligas y dependen, en gran medida, desde principios de siglo pasado, de remesas de familiares trabajadores migrantes.

Las organizaciones consideradas no se corresponden con la clasificación establecida que discrimina a las organizaciones según sean reivindicativas, gremiales, económicas, etc., en tanto combinan, en la prosecución del interés colectivo, reivindicaciones económicas para sus adherentes, tales como las planteadas por la MCNOC, con otras de alcance más global.

El análisis se sustenta en datos de naturaleza secundaria, incluyendo crónicas periodísticas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El régimen autoritario de Stroessner entregó como prebendas grandes extensiones de tierra fiscal a civiles y militares de su primer anillo, y facilitó la expansión de medianos y grandes productores brasileños, básicamente en la frontera Este (Alto Paraná), a costa de la marginación de los campesinos paraguayos¹.

Esta discriminación que sufren los campesinos paraguayos en su propio país determina un discurso nacionalista de campesinos movilizados, ya desde principios del siglo pasado, en luchas por la tierra. Un caso que refleja el rechazo del monopolio extranjero de la tierra fue la ocupación, en 1983, luego legalizada, de una gran fracción de tierra ociosa bautizada como Malvinas (luego Minga Porá), en Alto Paraná, de propietarios extranjeros ausentistas.

Las ocupaciones eran justificadas con argumentaciones morales y jurídicas. Las primeras enfatizaban el derecho básico, universal, a la subsistencia, mientras que las justificaciones jurídicas recordaban disposiciones constitucionales que garantizaban el derecho del campesi-

¹ Paraguay, un pequeño país mediterráneo situado en el corazón de Sudamérica, tiene todavía a casi la mitad de su población de 5,5 millones de habitantes viviendo en áreas rurales y dependiendo de la producción primaria; su historia política está marcada por una dictadura de más de tres décadas de duración.

no al acceso a una parcela familiar. Con las mentadas ocupaciones se contestaba el poder autoritario, al mismo tiempo que se lograba la participación campesina en el proceso de asignación de derechos sobre las tierras y se atacaba la base económica y política del latifundio.

En 1989 se iniciaba la experiencia democrática en Paraguay. Con población campesina mayoritaria, el país salía de un régimen cuanto menos autoritario que duró 35 años y negaba en forma explícita la democracia. Los grupos y clases dominantes celebraron el advenimiento de la democracia con la vigencia de las libertades públicas y el sistema de elecciones libres, mientras los campesinos expresaron su esperanza en que la participación democrática permitiría la atención a los violentos conflictos agrarios de larga data.

Cuando los campesinos cayeron en la cuenta de que la democracia formal recién establecida no implicaba la representación de sus intereses en la esfera del Estado y que sus demandas no serían escuchadas, aunque sus interminables gestiones legales por cauces institucionales llevaran diez años, intensificaron las ocupaciones de grandes fracciones ociosas. Durante el primer año del nuevo gobierno que inauguraba el régimen democrático, de las 91 ocupaciones, más de la mitad ocurrieron en el fronterizo departamento de Alto Paraná. Una de las primeras se produjo en La Fortuna, para recuperar tierras fiscales asignadas ilegalmente a un cercano colaborador de Stroessner. En este caso, como en otros, las justificaciones morales sumadas a las jurídicas apuntaban a la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de todos. Esta idea central de ciudadanía con derechos básicos asociada a la concepción de la democracia se mantiene, aunque se enriquece, en el tiempo que sigue.

LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y LAS ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS CAMPESINAS

En 1992, la Asamblea Nacional Constituyente adopta el texto propuesto por la Asociación Rural del Paraguay (de los latifundistas), imposibilitando prácticamente las expropiaciones de tierras por los canales formales. Como se verá, esto no significó el fin de la expansión de la frontera agrícola con la colonización nativa, sino más bien el desarrollo de estrategias adaptativas de los campesinos movilizados. En una suerte de compensación, los voceros de las organizaciones de los grandes propietarios reconocen el problema campesino y plantean como solución elevar la productividad de las parcelas, cada vez más

pequeñas, operadas por los campesinos. En esa propuesta, el minifundio pulverizado y la concentración de la tierra, una de las más altas de América Latina, no constituían un problema político sino más bien una mera cuestión técnica.

Para los campesinos, la ocupación de grandes latifundios, aunque no aparecía en el repertorio de modalidades de ejercicio de la democracia, es la alternativa disponible para lograr una efectiva participación en las decisiones que los afectan, aunque la misma generara reacciones de los latifundistas. La respuesta a las ocupaciones fue una mayor violencia (destrucción de cultivos, incendios de chozas, apresamientos masivos) ampliamente justificada por los medios de prensa –que expresaron el poder simbólico de los grandes propietarios– como ataque a la delincuencia. En estos medios, los latifundistas se presentan como los pilares básicos de la economía, al generar, supuestamente, centenares de miles de puestos de trabajo y divisas con las exportaciones.

Esta violencia crece con la contratación de matones por parte de los latifundistas, de tal modo que suman 90 los campesinos asesinados desde el advenimiento de la democracia, uno de los últimos precisamente en La Fortuna, cuando intentaban recuperar otra fracción presumiblemente de origen fiscal y con problemas legales de origen, ya que la Ley 1863/63 requería un Decreto del Poder Ejecutivo para transferir grandes fracciones de tierra fiscal, acto administrativo obviado en los casos de asignación prebendaria.

Ya en el segundo gobierno democrático que se inicia en 1993 se tornan más pronunciadas la defensa del latifundio y la violencia concomitante, a tal punto que entre marzo y mayo de 1994 se reportó el asesinato de 22 campesinos, a los que se suman 13 caídos en los meses siguientes hasta fines de 1995, y 28 asesinados en 1996; el dificultoso proceso político que siguió a la apertura post dictadura, en realidad, se proyecta hasta nuestros días. La constante de ese proceso es la degradación de las condiciones de vida en el campo y la resistencia campesina a la misma.

Ante la inexistencia de canales para negociar conflictos, la violencia campesina es contestada con creciente represión oficial o con matones contratados por latifundistas. En el nuevo contexto, los líderes campesinos no se sienten atraídos por las convocatorias a foros de discusión con representantes de los gremios de empresarios rurales. Asumen más bien que asistir a esas reuniones legitima decisiones tomadas de antemano por sectores que viabilizan un estilo de desarrollo dual que margina a los campesinos y privilegia a pocos. La modali-

dad de los foros de discusión, muy de moda, es impugnada por los líderes de las principales organizaciones, por considerar que los mismos sólo sirven para dar apariencia de toma de decisiones participativas a las decisiones tomadas por los gremios empresariales que sólo favorecen a los grandes propietarios.

Sin abandonar las ocupaciones de tierras, los campesinos movilizados buscaron superar la atomización y fortalecieron organizaciones nacionales y regionales, incorporando nuevos temas a la agenda: la necesidad de políticas que busquen el desarrollo del mercado interno a través de la agroindustrialización, básicamente del algodón; el fortalecimiento de la banca pública; y una mayor presencia estatal en la economía. Las grandes organizaciones resaltan con marchas anuales sus demandas; una de ellas, la MCNOC, reclama apoyo oficial para financiar proyectos productivos, y la FNC demanda la agroindustrialización para el cultivo del algodón.

Otra nueva respuesta a la crisis campesina consiste en la formulación e implementación de estrategias alternativas de desarrollo de asentamientos en colonias nacionales (El Triunfo Alto Paraná, colonias de SPN, etcétera).

Ya avanzada la transición, la visión de la democracia de los campesinos movilizados se va enriqueciendo en la medida en que la misma incorpora la participación en la formulación de políticas y de propuestas alternativas de desarrollo de los asentamientos. Esto se suma a la vieja modalidad de participación en la asignación de tierras a través de ocupaciones, que continúa.

Las posturas de las principales organizaciones campesinas ante las elecciones presidenciales y legislativas de abril de 2003 fueron diferentes, ya que mientras algunas participaban con candidatos propios, otras se abstuvieron de una participación directa; incluso, algunas organizaciones plantearon el voto en blanco. El poder campesino se presentaba fragmentado –en la medida en que algunos sectores plantean nuevos caminos–, pero sus expresiones salientes manifestaban tanto ideas orientadas a la emancipación de servidumbres viejas y nuevas, como el rechazo al orden establecido. En esta respuesta pesó la desconfianza en la democracia formal, en tanto que en ella algunos pocos valen más y sus intereses reciben atención privilegiada, en el marco de las instituciones representativas consideradas democráticas.

El hecho de que las organizaciones optaran por caminos diferentes debilitó sólo circunstancialmente las alianzas, ya que las decisiones en cuestión más bien fueron evaluadas como un error de

coyuntura que responde a la heterogeneidad relativa de los sectores organizados. El triunfo electoral, de la mano de una fuerza política conservadora, del líder de una de las organizaciones que hoy es senador de la Nación, es visto como una victoria pírrica en la medida en que su bancada tiene una orientación que, en esencia, colisiona con las demandas campesinas.

RECHAZO DE TECNOLOGÍAS SUCIAS, RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y REFORMULACIÓN DEL ROL DEL ESTADO

El sentido asociado al control de la tierra por parte de los latifundistas cambió con el desarrollo del capitalismo en el campo, de la mano de productores sojeros brasileños. Ya no se trata de monopolizar la tierra como fuente de prestigio y poder a través de clientelas; ahora es un medio de producción para obtención de renta y acumulación, con su explotación directa o su arriendo, aunque las formas de explotación se basan en tecnologías sucias, con empleo intensivo de biocidas, incluyendo desecantes que degradan el entorno.

En ese punto es importante tomar en cuenta que en 2004 la producción de soja llega a 1,5 millones de ha, más de la mitad de la superficie cultivada en el Paraguay, lo que representa el 2% del cultivo mundial. Esta expansión sitúa al país como cuarto exportador mundial, con 4 millones de toneladas producidas. El crecimiento anual del área bajo cultivo es superior al 8,5% anual y se da a costa de la economía campesina, y en beneficio básicamente de productores brasileños.

Con el boom de la soja, la expansión de los productores brasileños que emplean agrotóxicos indiscriminadamente se da en diversos contextos y adopta una de sus formas más nocivas en las colonias nacionales en las que estos brasileños adquieren ilegalmente parcelas de campesinos paraguayos. Con ese tipo de expansión (economías de escala, uso de agrotóxicos, destrucción de pequeños sembradíos, expulsión de pequeños productores, éxodo rural, etc.) desaparecen colectividades enteras que engrosan los cinturones de pobreza de los centros urbanos.

Ampliando la discusión sobre las derivaciones de la producción de la soja transgénica, resistida en forma abierta por las organizaciones campesinas, debemos señalar que la soja reemplaza a cultivos de consumo local y destruye cultivos permanentes, de modo que una agricultura sin campesinos deja la tierra desolada. La organización social emergente con el paquete soja, con su componente de violencia y autoritarismo,

erosiona las instituciones democráticas por diversas vías, que incluyen formas viejas y nuevas de corrupción (Díaz Bordenave, 2004).

La nueva modalidad de desarrollo capitalista en el campo plantea nuevos desafíos a los campesinos movilizados, para quienes la tierra sigue siendo un medio para satisfacer necesidades básicas y reproducir un estilo de vida y una identidad, asociado al derecho de todos a subsistir, que tiene prioridad sobre la acumulación; mientras algunos significados acerca de los derechos sobre las tierras se mantienen, se incorporan nuevas significaciones en la conciencia de los campesinos organizados. Se amplía la concepción de los derechos de ciudadanía: se incluyen derechos económicos, sociales y políticos. Esa idea de ciudadanía está marcando la nueva definición de democracia que los campesinos van construyendo con sus luchas. Concomitantemente, el derecho a la tierra vía ocupación de fracciones ociosas cambia con el uso indiscriminado de tecnologías sucias de los sojeros y la expansión de los productores brasileños en las colonias destinadas a campesinos paraguayos.

En el nuevo escenario, y a partir de 2003, los campesinos ocupan también parcelas de brasileños que adquirieron ilegalmente tierras de colonos paraguayos, y se oponen efectivamente al uso indiscriminado de agrotóxicos, especialmente en los departamentos de Alto Paraná y Caaguazú. En este punto debe tenerse en cuenta que la ley del estatuto agrario vigente hasta el año 2002 establecía que no podían ser adjudicatarios de parcelas agrícolas en colonias nacionales los propietarios de parcelas mayores a 50 ha, y que sólo en casos especiales el Poder Ejecutivo podía autorizar –se entiende que por medio de un decreto– la venta de tierras de su patrimonio cuya superficie exceda a la máxima establecida para los lotes coloniales².

La disposición legal en cuestión establecía también que la propiedad de los lotes podía transferirse sólo después de transcurridos diez años de que el beneficiario hubiera cancelado el importe de su tierra³. Estas disposiciones se reproducen en la Ley 1863/02, aunque las restricciones para transferir la propiedad de las parcelas se reduce a cinco años luego de la cancelación del importe de la parcela. Para la interpretación de esta normativa debe tenerse presente que en dere-

2 Ver artículo 15 concordante con los artículos 75 y 76 de la Ley 854/63, así como el artículo 96 de la referida ley.

3 La Ley 854/63 establecía también que se tendrán como inexistentes las cláusulas que busquen eludir las restricciones y límites del dominio establecidos en ella. Ver artículos 137 y 139 del citado cuerpo legal.

cho administrativo, lo que no está establecido está prohibido. Estas disposiciones son soslayadas por productores brasileños que, arrinconando a empobrecidos colonos paraguayos, adquieren ilegalmente decenas de parcelas de colonias nacionales aprovechando la economía de escala que permite el cultivo de la soja.

En este planteo emergente de organizaciones campesinas, la búsqueda de una vida digna en el campo está asociada a la recuperación de la soberanía nacional, en un contexto marcado por la penetración y expansión de productores brasileños a costa de campesinos paraguayos que se van pauperizando. En un proceso insólito, brasileños transgresores de leyes ambientales y agrarias reclaman seguridad jurídica amparada en la dinámica integradora del MERCOSUR.

Ante la pasividad del Estado, los campesinos movilizados son los únicos que cuestionan una pretendida integración planteada en el marco del MERCOSUR, que agudiza la pobreza y la desintegración social, ya que se trata de una forma de integración regional productora de pobreza. En vez de proponer la complementación de las estructuras productivas nacionales y la reducción de las asimetrías existentes al interior del bloque, se alienta un proceso que despoja de sus parcelas familiares a campesinos paraguayos pobres. Debe tenerse en cuenta que la pobreza extrema llega al 25% de la población total, es básicamente rural, y crece paralelamente con la concentración de ingresos y de recursos.

En relación a la concentración del ingreso, debe tenerse presente que la misma fue intensificándose concomitantemente con la expansión de la soja, al punto que en áreas rurales el Índice de Gini, que mide precisamente la concentración, de 0,56 en 1995 pasó a 0,61 en 1997 y a 0,66 en 1999, la medida más alta de la región, caracterizada por sus grandes desigualdades (Fogel, 2002). El cuestionamiento campesino al MERCOSUR es al menos sugerente, teniendo en cuenta las características y consecuencias de las transacciones al interior del bloque, que ciertamente se ha fortalecido, pero con influencia nula en la generación de empleo productivo en el Paraguay y en la reducción de las inequidades. De hecho, el cultivo de la soja transgénica emplea menos mano de obra, con el agravante de que acumula parcelas campesinas que utilizaban tecnologías intensivas en empleo, que ocupaban mano de obra en medida significativa⁴.

4 Acerca de modalidades de integración regional, ver Di Filippo y Franco (2000).

Las formas emergentes de movilización campesina llaman la atención sobre las consecuencias de la integración en el marco del MERCOSUR, y en particular con Brasil, sobre el estilo vigente de desarrollo de cara a la equidad, y sobre la necesidad de replantear la estrategia de integración, de modo que esta se oriente hacia el control de la desigualdad social y promueva sistemas de producción con empleo intensivo favorables al desarrollo del mercado interno. En este planteo se considera axiomático reducir las desigualdades para posibilitar niveles mínimos de integración social. Se trata precisamente de generar oportunidades para sectores de nuestra población que están siendo excluidos por el proceso de globalización, y son relevantes en la definición de la identidad nacional.

Las demandas señaladas enriquecen los puntos básicos de la agenda de la discusión planteados por las organizaciones campesinas. Para lograr la atención a estas demandas, las principales organizaciones se movilizan e impiden, en muchos casos, que grandes productores de soja continúen su expansión. Básicamente, los canales utilizados no son los institucionales; en la modalidad dominante, se negocia después de mucha violencia. Se trata de formas diferenciadas de poder que convergen en cuestiones puntuales referidas, y que cuestionan la concepción de la política limitada a la esfera institucionalizada del Estado, que identifica al poder político como aquel generado en el sistema político y centrado en el Estado (Sousa Santos, 2001). Esta orientación genera la desconfianza de los actores políticos tradicionales, a cuya influencia escapan las organizaciones campesinas que se movilizan como actores sociales autónomos.

REACCIONES ANTE OTROS EXCESOS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

En cuanto a otras expresiones de la globalización, las principales organizaciones campesinas rechazaron la privatización de empresas públicas, y con cortes de ruta y marchas hacia Asunción se opusieron a la ley que privatizaba la empresa telefónica estatal, movilizándose de hecho como las organizaciones más progresistas, ya que, efectivamente, en los últimos años, el campesinado organizado se constituye en el actor social principal en la resistencia a las propuestas del orden establecido. Más allá de este caso particular, las principales organizaciones campesinas impugnan las propuestas neoliberales de libre mercado sin límites, tal como se expresa en su oposición al ALCA. En

el enfoque que resulta de las movilizaciones campesinas, el retorno a la democracia implica la recuperación de la autonomía para formular políticas, la repolitización de la economía y la renacionalización de la política. En estas manifestaciones, los campesinos movilizados proponen la recuperación de la historia y la identidad nacionales para someter a control los procesos globales y no para negarlos.

El control de los excesos del mercado sin límites reclama, en la visión de las organizaciones campesinas, un Estado que lo regule; se trata de redefinir su papel a contracorriente de los dogmas del Estado mínimo. En este punto, aunque sean permeables al consumismo –una de las expresiones de la globalización en la esfera ideológica–, los campesinos rechazan la naturalización del neoliberalismo propuesta por los medios masivos de comunicación. En esta aparente ambivalencia campesina, la defensa de un Estado que ponga límites a los excesos del mercado y promueva el desarrollo nacional es consistente con la impugnación del Estado actual, el Estado real.

Para contrarrestar los excesos de las grandes corporaciones y del mercado internacional, y promover un tipo específico de integración regional, estas organizaciones reclaman más acción estatal. En esta visión, el Estado democrático debe constituirse en una entidad, ubicada por encima de intereses corporativos, que recepcione, procese y atienda al interés general de la sociedad. En este sentido, debe representar y promover los intereses de la sociedad en su conjunto, recuperando y conservando su autonomía. Se rechaza el Estado empresario para los grupos dominantes y se propone un Estado que participe en la formulación de las políticas, y no sólo en su ejecución, y que recupere además el diálogo como mecanismo democrático.

Esta demanda de más Estado coincide con sus actuales limitaciones ante los desbordes de la economía abierta, con su creciente pérdida de legitimidad al vaciar la democracia de contenido social (inequidades, pobreza, hambre, destrucción ambiental) a medida que se la relega a pequeños espacios y se presta más atención a aspectos formales de la democracia electoral.

De la discusión planteada se deriva que la nueva visión de la democracia que resulta de las movilizaciones campesinas es inseparable de la redefinición del rol del Estado, que a su vez enfrenta condicionamientos fuertes como la pérdida de legitimidad de los actores clave (sectores del empresariado, organizaciones sindicales) y de los partidos, incapaces de sumar nuevos intereses y expresar la heterogeneidad de la sociedad. Las formas de inclusión del demos en los pro-

cesos de decisión pública que caracterizan la democracia formal vigente también son cuestionadas por los campesinos movilizados, que proponen formas compatibles con la igualdad política.

La participación demandada es pensada en el escenario nacional como modo de institucionalizar la participación campesina en cuestiones críticas, sin preocuparse por las articulaciones con los gobiernos municipales. En esa orientación estaría pesando la desconfianza hacia modalidades que limitan los espacios de la participación a los microespacios y tienden a fragmentar las organizaciones. En buenas cuentas se buscan formas de inclusión en las que todos sean igualmente valorados y consigan igual atención a sus intereses.

En los términos de la matriz elaborada por Hubert de Grammont (Grammont y Mackinlay, 2003), la participación, representación y negociación se dan en el plano de la organización social pero no en la esfera de partidos políticos o del gobierno, por lo cual podemos definir a las organizaciones campesinas como autónomas, aunque la negociación –normalmente luego de mucha violencia– sí se desarrolla con el gobierno. Lo que permite definir la democracia social que practican las organizaciones campesinas es precisamente la participación, representación y negociación en la esfera de la organización social.

De hecho, las modalidades de participación interna de las capas campesinas en sus organizaciones varían según el caso, pero como rasgo común puede apuntarse que en el plano local la militancia va asociada a relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación; esas prácticas aparecen como inseparables tanto de la construcción de la democracia como de la resistencia. En cuanto a los aspectos organizativos, algunas organizaciones tienen su estructura descentralizada, y otras tienen una estructura más centralizada, aunque basada en consultas a capítulos regionales. En general, las organizaciones campesinas priorizan a sus líderes en su capacidad de dirección política y moral de sus movimientos, y los líderes a su vez son legitimados por el compromiso de los militantes que mancomunan recursos en las movilizaciones de resistencia, en las que van construyendo la democracia.

Por otra parte, los planteos de organizaciones campesinas aportan insumos para la reformulación del Estado y de mecanismos institucionales de representación de intereses que ya no pueden limitarse al juego democrático en las elecciones. La ciudadanía, en esta visión que emerge de sectores campesinos movilizados, remite también a derechos colectivos con poca afinidad con el pensamiento neoliberal.

Lo novedoso de las movilizaciones campesinas apunta también a las formas de ejercicio del poder, toda vez que en ellas se expresa una pluralidad de formas de poder, ejercidas horizontalmente, que emergen de la sociedad, fuera del Estado que constituye el nicho neoliberal, y a pesar de él (Sousa Santos, 2001).

BIBLIOGRAFÍA

- Di Filippo, Armando y Franco, Rolando 2000 *Integración Regional* (México: Siglo XXI/CEPAL).
- Díaz Bordenave, Juan 2004 “Qué nos dicen los campesinos muertos”, mimeo.
- Fogel, Ramón 2002 *Pobreza y rol del Estado en el Paraguay* (Asunción: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios).
- Grammont, Hubert C. de y Mackinlay, Horacio 2003 “Las organizaciones sociales y la transición política en el campo mexicano”. Ponencia presentada en la reunión del Grupo de Trabajo Desarrollo Rural, III Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, CLACSO, La Habana, 27 al 31 de octubre.
- Melía, Bartomeu 2004 “El campesino, la tierra y su piel” en *Correo Semanal* (Asunción) 21-22 de febrero.
- Nagel, Beverly 1999 “Underlashing the fury. The cultural discourse of rural violence and land rights in Paraguay” in *Comparatives Studies in Societies and History*, N° 1.
- Riquelme, Quintín 2003 *Los sin tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino* (Buenos Aires: CLACSO).
- Sousa Santos, Boaventura de 2001 *A crítica da razão indolente* (São Paulo: Cortez).